

continuada en seguida sin interrupción. He dicho "tradición del milagro," lo que quiere decir no solamente el culto tributado á la Virgen del Tepeyac, sino también la *razón íntima* de este culto que se le tributó siempre como *aparecida* y por *aparecida* allí por medio de Juan Diego á todos los Mexicanos. Hay que insistir en este punto, porque como ya hemos visto en parte, desde Juan B. Muñoz unos cuantos modernos extraviados no pueden menos de reconocer el *hecho* del culto, pero niegan la *razón* propia de este hecho, á saber, las Apariciones. Esto es como quien concede el *efecto* y niega la *causa* propia de tal efecto, pues fuera de la Aparición no hay ninguna razón suficiente, como dicen los Filósofos, para explicar este hecho incontestable de la devoción siempre creciente de la Virgen del Tepeyac. El P. Florencia nos atestigua el *efecto* y su *causa*, el hecho del culto y la causa del culto, la Aparición: contribuyendo á mantener viva la tradición del milagro hasta que llegó después al colmo de la certeza histórica por las actas de los Pontífices Romanos Benedicto XIV, Pío IX y León XIII, como, Dios mediante, se irá probando.

III

A principios de Noviembre de 1721, el Br. D. José de Lizardi y Valle, Presbítero del Arzobispado de México y Tesorero del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de dicha ciudad, presentó una extensa súplica ó disertación al Arzobispo D. José Lanciego Eguiluz: y de ella tomamos las noticias siguientes como se leen en el apéndice á las Informaciones de 1666 impresas como queda dicho en Amecameca en Febrero de 1889.

"El día 11 de Diciembre de 1720, víspera de la fiesta de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, con ocasión de reparar y aderezar la sala donde estaba el Archivo de la Secretaría de Gobierno del Arzobispado, se halló entre los papeles un cuaderno y testimonio de los autos que se hicieron por el año de 1666 para la pretensión que entonces se había principiado en la Curia Romana, en orden á que Su Santidad se sirviese conceder que dicho día doce de Diciembre fuese festivo y de Precepto en el Reino con Misa y

rezo propio de la Aparición. No parece acaso el que ahora y después de tantos años se hallase como por contingencia y sin estudio particular el cuaderno de Autos; que fuera imponderablemente difícil conseguir la noticia de su paradero en otra forma, ni reparar su defecto por otra vía, porque el lapso de casi dos siglos hace imposible hallar testigos que depongan, como los de dicha Información de oídas, tan inmediatas noticias participadas de los que conocieron y trataron los sujetos principales del suceso, ó por lo menos se hallaron presentes á la publicación del milagro y solemne colocación de la Santísima Imagen. Y pues nos pidió esta Serenísima Reina el templo y culto de Guadalupe, *no parece que cumpliera con su obligación la piedad mexicana si no le solicita el más solemne* que le dictara su fervor. La Sagrada Mitra está y debe estar empeñada á repetir las instancias á la Santa Sede para que conceda la Postulación referida, en que no puede haber el menor óbice. . . . Esto supuesto, y para que tenga efecto lo que tanto se desea en esta América, se ha de servir V. S. Ilma.: Primero, de mandar se reciba nuevamente Información al tenor que presentó dicho Sr. Canónigo D. Francisco de Silés, y de otro que presentará para articular en él lo que después ha ocurrido y conduce á la mayor comprobación. Lo segundo, que se haga nuevo reconocimiento é Inspección de la Imagen por los Maestros de Pintura y Médicos. . . . Lo tercero, que informen á tenor de la pretensión ambos Cabildos, Eclesiástico y Secular, lo que se les ofreciere, así sobre la Tradición como sobre lo demás de esta causa, y especialmente si será plausible la consecución á todos los moradores de este reino." (*Informaciones*, págs. 195, 198, 209 y 214.)

Todo lo acordó muy gustoso el Arzobispo, y según las prescripciones canónicas, con fecha 10 de Noviembre de 1721 decretó se procediese á las diligencias que se piden. Con eso y todo, no volvió á tratarse de este asunto, sino *ocho meses después*: porque á los 29 de Junio del siguiente año de 1722 se constituyó el Tribunal, se nombraron médicos y Pintores para el nuevo reconocimiento de la Santa Imagen. Y como el plan, muy vasto por cierto, de esta segunda Información, era que "todos los moradores de este Reino por medio de ambos Cabildos Eclesiástico y Secular informasen sobre el asunto," el Promotor de la Información presentó al examen para la ciudad de México dos testigos muy calificados, que

fueron el Deán de la Catedral y el Ven. P. Fr. Antonio Margil de Jesús, de la Orden de San Francisco. Para el efecto bastaban estos dos testigos; y si se hubiera procedido á examinar los demás de las principales ciudades, como se había propuesto, claro se ve que hubiera sido dilatar muy mucho las Informaciones presentando para la ciudad de México más testigos.

Pero ¡cosa increíble y que da que pensar mucho en las causas ocultas de estas dilaciones! Los dos testigos de la ciudad de México no fueron interrogados sino diez meses después, á saber, el 4 de Mayo y el 16 de Junio del siguiente año de 1723. Y lo que más sorprende es que recibido el examen de estos dos testigos, sin saberse cómo ni por qué, quedaron incompletos é insubstanciados los autos en que hicieron aquellos dos testigos sus declaraciones: hasta que á fines de 1751, es decir, VEINTINUEVE AÑOS DESPUÉS, el mismo D. José de Lizardi, á la fecha Canónigo más antiguo, Mayordomo y Tesorero de la Colegiata de Guadalupe, volvió á suplicar al Arzobispo, que entonces lo era D. Manuel Rubio y Salinas "para que se sirviese formar nueva comisión á fin de que se prosigan las diligencias, nombrándose médicos y maestros de Pintura que hagan la Inspección y reconocimiento preceptuado, todo por ante el Notario nombrado." A los cuatro meses, á saber, á los 31 de Marzo de 1752, se pasó el escrito al Promotor Fiscal para que de oficio recibiera el certificado que del reconocimiento de la Sagrada Imagen había hecho el célebre pintor Miguel Cabrera acompañado de otros Maestros de Pintura, á fines de Abril de 1750, como á su tiempo, Dios mediante, se dirá. (*Informaciones*, págs. 249-251.)

Pero no obstante de haber quedado incompletos é insubstanciados estos autos de 1722, de mucho nos sirven por contener la declaración que sobre la extensión del culto á la Virgen de Guadalupe hizo el apostólico varón V. Fr. Antonio Margil de Jesús, de la Orden de San Francisco, cuya Causa de Beatificación y Canonización fué introducida y se está activando en Roma ante la Congregación de Ritos. Porque la eminente santidad de los siervos de Dios hace que el dictamen de éstos en lo que toca á culto y á devoción, es tenido en mucho por aquella Sagrada Congregación conforme á lo establecido en el Concilio de Trento, en el cual se dispuso que "tratándose de milagros y otras manifestaciones y obras sobrenaturales, el Obispo, oído el parecer de Teólogos y de varones piado-

sos, determine lo que creyese conforme á la verdad y á la piedad." (Sessio XXV, *De invocatione* . . .) Por citar uno que otro ejemplo, Pío IX, de inmortal memoria, se movió á aprobar el culto tributado al V. Pedro Fabro, primer compañero de San Ignacio de Loyola, y le dió el título de Beato con Oficio y Misa propia, principalmente porque tres grandes Santos, San Francisco Javier, San Francisco de Borja y San Francisco de Sales, honraban como Santo al Padre Fabro y en sus oraciones privadas se encomendaban á su intercesión. De la misma manera, mucho contribuyó á la Beatificación del V. Pedro de Alcántara y de los cuarenta Mártires del Brasil, pertenecientes á la Compañía de Jesús, el haberse alegado en la Causa el testimonio de Santa Teresa de Jesús, la cual honraba al V. Fr. Pedro de Alcántara como á un Santo, y vió subir al cielo con la corona de mártires á los cuarenta, mientras padecían el martirio cerca de las Islas Canarias.

Pues bien, el día 5 de Mayo de 1723, "el M. R. P. F. Antonio Margil de Jesús, del Orden de los Frailes Menores de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico P. San Francisco, Predicador, Misionero Apostólico, Prefecto de las Misiones de dicha Orden en todas las Indias Occidentales por Autoridad Apostólica, Fundador de todos los Colegios Apostólicos de esta Nueva España, actual Guardián del de Nuestra Señora de Guadalupe en la ciudad de Zacatecas, de 66 años de edad y 40 de Indias, natural de la ciudad de Valencia en España, hecho juramento *in verbo sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, so cargo del cual prometió decir verdad, dispuso:

"Desde luego que llegó al puerto de Veracruz, vino derecho á México con el deseo general de ver esta Soberana Imagen, y le quedó desde entonces tan afecto, al oír los muchos prodigios que por su medio obraba Dios Nuestro Señor en todo género de personas, que procuró extender su devoción y culto en todas las partes que pudo, que son muchas por la continua carrera de sus Misiones, habiendo peregrinado este Nuevo Mundo desde la Nueva España por el lado de Guatemala y quinientas leguas más arriba, donde en la ciudad de Granada fundó un Hospicio con el título de Nuestra Señora de Guadalupe: y por el otro lado de México ha penetrado el nuevo Reino de León, donde erigió otro Hospicio con la misma advocación: Y entre las Misiones de la Provincia de las Tejas á la

principal y cabecera de ellas, ilustró con este nombre, y en la ciudad de Zacatecas dió el mismo título al nuevo Colegio que fundó de Propaganda Fide, extramuros de ella, de que se halla actualmente Guardián. Lo cual ha ejecutado no sólo por la devoción que tiene á dicha Imagen milagrosa, sino por ser la con que todo este Nuevo Mundo así se lo pedía: pareciéndoles que teniendo esta Imagen en sus reinos, provincias y casas, aseguraban el logro de todas las buenas fortunas."

"Dijo además que en los cuarenta años que había residido en la Nueva España peregrinando por Provincias muy remotas, en el ejercicio apostólico de las Misiones, todo lo que se refiere á las cuatro Apariciones de la Virgen María al Indio Juan Diego y á la Aparición de la Soberana Señora á Juan Bernardino y salud milagrosa que le confirió: y acerca de la milagrosa Aparición de la Imagen de Nuestra Señora en la manta ó tilma de Juan Diego á tiempo de desplegarla para mostrar las flores que llevaba por señas ante el Obispo Dr. Fr. Juan de Zumárraga: lo oyó siempre uniformemente todo género de personas, mayormente doctas, tanto eclesiásticas como seculares, y se remite á la Información antigua que se le ha mostrado y á las historias y demás papeles impresos y manuscritos que sobre esta materia se han publicado."

En fin: "por lo que toca á lo extendido del culto é Imágenes de Guadalupe que se hallan en todas las partes del reino, dijo ser cierto con todo lo que contiene la nona pregunta y le consta de vista por lo mucho que ha corrido en el largo espacio de cuarenta años las dilatadas Provincias de esta Nueva España, y que tiene por cierto que Dios Nuestro Señor hace un continuo milagro en conservar sin lesión la tilma ó ayate en que se halla estampada la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora; y está patente y manifiesto á la vista de todos: y así lo ha visto en el espacio de dichos cuarenta años las muchas veces que ha visitado dicho Santuario. Que siempre ha oído decir los favores que Dios Nuestro Señor ha hecho con todo género de personas, no sólo en esta ciudad por la Imagen original de la Virgen de Guadalupe, sino por la de sus copias en todas partes, para calificación de lo mucho que favorece á la Soberana Señora y á todo este reino por su intercesión. Y finalmente dijo que en todos dichos cuarenta años que ha corrido casi todo este Nuevo Mundo, siempre ha tenido por cierto, firme é indudable que la Misericordia

del Altísimo envió del Cielo esta Imagen de su Santísima Madre, para que en ella como en sacramento (señal sagrada) de su Omnipotencia, defienda este Nuevo Mundo y lo conserve en crédito y aumento de la exaltación de la Santa Fe Católica tan arraigada en todos sus moradores españoles, mulatos y mestizos, aunque en los Indios (menos los Tlaxcaltecas) por lo arraigado de la idolatría antigua le parece por la experiencia que ha tenido en tantos años, que no en todos está afianzada como desea, y lo que ha declarado es la verdad so cargo del Juramento que tiene fecho, en que se afirmó y ratificó, y lo firmó con el Sr. Comisario de estas Diligencias *F. Antonio Margil de Jesús*. . . ." (Informaciones, págs. 230-235.)

Algo más en particular hay que añadir acerca de la tierna devoción del V. P. Margil á la Virgen de Guadalupe, y lo tomamos de la Crónica Seráfica del Colegio de Propaganda Fide de Santa Cruz de Querétaro, impresa en México el año de 1792. En el Tomo XII, parte II, libro I, desde el Capítulo 1º hasta el 30 se describe la vida de este Apostólico Varón: y nos limitamos á copiar los datos siguientes:

"Nació en Valencia de España á los 19 de Agosto de 1657, "prevenido del Señor para ser mártir, virgen, apóstol y taumaturgo." No contaba todavía diez y seis años de edad, cuando entró en la Orden de San Francisco de la Recolección, y á los diez años después destinado para las Misiones de las Indias llegó á México; y emprendió sus carreras apostólicas hasta las provincias de Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Guatemala. De vuelta llega á Oaxaca, de allí á México y pasa á Zacatecas para la fundación del Colegio Apostólico. Había ya en Zacatecas el Hospicio de Misioneros y en él una hermosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Antes de emprender la fundación del Colegio, se postra ante la Santa Imagen, le da humildes gracias por haberse dignado de traerle de más de seiscientas leguas á ser su rendido súbdito, y como á Prelada y Patrona del nuevo Colegio le hizo dimisión del Oficio y puso á sus plantas las llaves y el sello, quedando sólo con el título de Vicario y Siervo suyo. Fundado el Colegio, va á predicar á las Tejas; vuelto á Zacatecas, es elegido Guardián del Colegio; pero él sólo se reputaba vicario y súbdito de la divina Prelada del Colegio; y, como él solía repetir, *Negrato de su ama María Santísima de Guadalupe*. Para arraigar más vivamente el amor y confianza que to-

dos los Religiosos debían tener á la Soberana Reina María Santísima de Guadalupe, desde que fué Presidente del Colegio de Zacatecas les persuadió que en reconocimiento del patronato titular que tiene en él, la eligiesen por su principal Prelada. Y con unánime consentimiento todos los de aquella Santa Comunidad, el día 12 de Diciembre la eligieron por su legítima Prelada y todos los años renuevan los religiosos votos con nuevos fervores de sus afectos: á cuyo ejemplo han seguido los demás Colegios protestando por su primera Prelada á la divina Señora, y al Guardián sólo Vicario suyo. Todas las noches el P. Margil postrado ante la Imagen de su Prelada, decía sus culpas y todos los defectos que podía haber tenido en el gobierno, y le pedía luz: y poniendo á los pies de su Señora las llaves de la clausura, le encomendaba encarecidamente el cuidado de sus súbditos. Contaba 69 años de edad y 44 de Misiones cuando, acometido de una enfermedad mortal, fué llevado á México, encargando á dos compañeros en el camino que se fuesen al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y le dijeran la Misa para que como amada Prelada y Madre suya dispusiese á su voluntad de su vida ó de su muerte. Murió el 6 de Agosto de 1726. Empezados los Procesos para la Introducción de la Causa en la Congregación de Ritos, el célebre P. Juan Antonio de Oviedo, de la Compañía de Jesús, depuso: "El concepto que yo tengo hecho de este Venerable Varón es que no fueron de otra manera cuando vivían muchos de aquellos varones apostólicos que veneramos ya colocados en los altares: y con el privado culto que es permitido me encomiendo á menudo á su patrocinio."

De las respuestas del segundo testigo que fué el Deán de la Metropolitana, dadas el 16 de Junio de 1723, y en todo conformes con las del V. Margil, copiamos tan sólo lo que respondió á la 15ª pregunta sobre los milagros: "La Omnipotencia divina por intercesión no sólo de dicha Sagrada Imagen, sino de sus copias, obra cada día muchos milagros con personas de todos estados que se valen de su intercesión, como lo publican las muchas tablas votivas que están suspensas en dicho Templo: no siendo el menor de los recibidos el que experimentó el año pasado de 1710 el Galeón de Filipinas por intercesión de esta Soberana Señora. Pues habiendo dado con tres navíos de ingleses piratas que le acometieron, encomendándose el General con toda su gente á la Soberana Señora de

Guadalupe de México, se les opuso y peleó con ellos tres días, y los desarboló causándoles tal pavor y espanto, que se aseguraron con la fuga. Y sabido lo referido, oyó dicho señor Deán decir que se le había cantado Misa á la Sagrada Imagen en acción de gracias; y que el General mandó poner un lienzo, en memoria del favor recibido, en dicho Templo, que así se ejecutó y está suspenso al lado del Evangelio. . . ." (*Informaciones*, pág. 244.) Efectivamente, el Ilmo. Sr. Vera en su Tesoro Guadalupano, Segundo Siglo, pág. 389, menciona "el sermón que el P. Juan de Goicoechea S. J. predicó en el primer día del Novenario que el General D. Fernando de Angulo celebró en el Santuario de Guadalupe en acción de gracias por el triunfo conseguido de tres fragatas de guerra inglesas en el Mar Pacífico, año de 1710."

IV

El primer Centenario de la Aparición en 1631, por haber recaído en tiempo de la larga inundación que desde fines de 1629 duró hasta el principio de 1634, no pudo celebrarse con la debida solemnidad; "la cual por hallarse la ciudad de México con el agua á la garganta, fué más devota que festiva," como escribe el Pbro. Cabrera. En parte se suplió en el año de 1634, en que, libre ya del peligro, con solemnísimas fiestas fué restituida la Santa Imagen á su Santuario, como queda referido en el cap. XV de este Libro Primero.

Pero el segundo Centenario de la Aparición, en 1731, se celebró con toda la solemnidad eclesiástica y regocijo popular que acostumbra manifestar los mexicanos en las fiestas extraordinarias.

Del escritor contemporáneo Cayetano Cabrera (Escudo de Armas, Lib. 3, c. 20. núms. 755-759) tomamos las noticias siguientes: Pocos días antes de la fiesta se promulgó en la ciudad con las solemnidades de costumbre el Bando con que se convidaban todos á celebrar este faustísimo día con todas las muestras de vivo agradecimiento á la Soberana Señora. Tanto bastó para que desde la víspera, día 11 de Diciembre, las puertas y ventanas de las casas se esmaltaron de altares votivos á la Santa Imagen; los balcones, te-

rrados y azoteas ostentaban tapices, colgaduras y gallardetes de toda dimensión; luces, luminarias, faroles de todo tamaño, fuegos artificiales de caprichosas invenciones y los sonoros repiques de todas las campanas, cánticos y antiguos cantares sobre las Apariciones, y repetidas entusiastas aclamaciones, hacían una verdadera fiesta pública y nacional que alentaba á todos á devoción.

Por la tarde los cantores de la Metropolitana trasladáronse para las Primeras Vísperas solemnes, al Santuario, cuyo Altar y Coro habían sido adornados con todo primor y riqueza. Acudían mientras tanto de las cercanías de México pueblos enteros cargados de flores, aromas y dones á su Madre celestial. Y mientras en el Santuario se cantaban los solemnes Maitines, la Plaza quedó iluminada con vistosos fuegos artificiales y el dichoso cerro del Tepeyac apareció transformado con mucha habilidad en una montaña de fuego de donde los pirotécnicos lanzaban como meteoros iluminados. Todo parecía poco á los Mexicanos. Al día siguiente desde el Palacio Vireinal se movió la larga fila de coches que llevaban al Virey, Marqués de Casa Fuerte, á la Real Audiencia, Tribunales y Oficiales Reales; seguíanse los lujosísimos coches del Corregidor y Ayuntamiento de la nobilísima ciudad. Llegados al Santuario, fueron recibidos á la puerta de la Iglesia por el Cabildo Eclesiástico, y acompañados hasta el lado de la Epístola en los asientos destinados. Llegó después el Ilmo. D. Juan Antonio de Vizarrón, Arzobispo de México, recibido según las solemnidades rituales, y ocupó el lado derecho del Presbiterio, asistiéndole el Deán y el Arcediano. Expuesto en un rico trono el Santísimo Sacramento, ordenóse la Procesión de costumbre, que rodeó el Cementerio del Santuario: tomó parte en ella la Congregación establecida por Autoridad Apostólica en el Santuario en honor de la Virgen de Guadalupe; y en el Templo se asignó á los Congregantes el lugar después de los Tribunales. Siguióse la Misa solemne que cantó el Chantre de la Metropolitana, y después del Evangelio el Magistral y Maestro Dr. D. Bartolomé de Ita y Parra predicó un sermón muy ajustado á la solemnidad, pues la proposición fué: "*La Imagen de Guadalupe, Señora de los tiempos,*" encareciendo debidamente el milagro perpetuo de la duración de la Santa Imagen, como señal visible así del amor de la Virgen á los Mexicanos, como de sus Apariciones y del modo con que se les había aparecido. A principios de Enero del siguiente año dióse

á la Imprenta este Panegírico para satisfacer el deseo que muchos tenían de poseer una pieza oratoria en que con la elocuencia se había terminado la ciencia crítica y teológica para la prueba del singular y perpetuo prodigio. Un solemnísimó *Te-Deum* puso fin á la solemnidad en el Santuario."

No acabó aquí, sin embargo, la fiesta de este segundo siglo Guadalupano; porque continuóse el sábado inmediato en la Metropolitana, adornándose vistosamente la Capilla y rico retablo que allí le erigió el Capitán Pedro López de Covarrubias y celebrándose solemnísimá función con Maitines, Misa y Sermón.

En este mismo tiempo la benemérita Orden de la Merced en el Templo de su Convento grande de México quiso también celebrar el segundo Centenario de la Aparición. Costeó la solemne función la noble Archicofradía de la Merced y dió también á luz el sermón que el P. Mercedario Fr. Miguel de Aroche predicó en ese día en honor de la "*Flor de la edad de la milagrosa Imagen de Guadalupe.*"

Y como en memoria de este segundo Centenario una Religiosa del Convento de Santa Clara de México, estableció una rica Mandata testamentaria para que con la solemnidad correspondiente se celebrase cada año en dicha Iglesia la función de Nuestra Señora de Guadalupe.

No faltaron actos literarios en la celebración de este segundo siglo Guadalupano: pues el P. Gregorio Vázquez de Puga, de la Compañía de Jesús, Catedrático de Filosofía en el Colegio Máximo, con ocasión de recibir los grados académicos noventa y cuatro de sus discípulos, leyó en el Aula de la Universidad dos Disertaciones latinas en honor de la Virgen de Guadalupe, *Disertationes principes Marianæ*, que según Beristáin se conservaban manuscritas en el Archivo de la misma Universidad. Y el mismo Presbítero Cayetano Cabrera, arriba mencionado, dió á luz en su Escudo de Armas una poesía de cien coplillas con el título: "Fiesta gratulatoria al religioso esmero con que la imperial México celebró el segundo siglo de la admirable Aparición de María Santísima en su bella Imagen de Guadalupe en el templo de su Santuario."